

CABRÉ, M. T. (2001) «La terminología entre la lexicología y la documentación: aspectos históricos e importancia social». En: AGUADO, G.; DURÁN, P. (ed.) (2001) *La investigación en lenguas aplicadas: enfoque multidisciplinar*. Madrid: Fundación Gómez-Pardo / Universidad Politécnica de Madrid. p. 65-78. ISBN: 84-95063-16-6 (CL)

Associazione italiana per la terminologia - Ass.I.Term  
Lessicologia, terminologia e metodi di classificazione

Roma, 6 aprile 2000

## **La terminología entre la lexicología y la documentación: aspectos históricos e importancia social**

M. Teresa Cabré  
Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA)  
Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)

### **1. A modo de introducción**

Es ampliamente sabido que el término *terminología* remite a varios sentidos. La mayoría de manuales de terminología introducen al lector en la materia destacando este aspecto e indicando a continuación los tres sentidos que la forma *terminología* puede tener:

En primer lugar, se usa este término para hacer referencia a la materia o disciplina que se ocupa del estudio de los términos, también denominados unidades terminológicas. Y se conciben los términos como las unidades léxicas que representan y permiten transferir el conocimiento especializado de los dominios científico-técnicos.

En segundo lugar, se usa el término *terminología* para referirse a la vertiente aplicada de esta materia, práctica que consiste en la recopilación, descripción, edición y normalización de las unidades terminológicas. Esta práctica conduce a diferentes productos terminográficos, entre los que cabe destacar los glosarios especializados, también denominados vocabularios técnicos o léxicos especializados, como el ejemplar más prototípico.

En tercer lugar usamos también la misma forma *terminología* para denominar el conjunto de las unidades terminológicas de una disciplina o ámbito especializado.

El triple sentido del término *terminología* ha provocado situaciones de controversia sobre la concepción de la materia que han retrasado notoriamente su consolidación como disciplina y la delimitación y tratamiento científico de su objeto.

La terminología se ha establecido como disciplina durante la segunda mitad del siglo XX gracias a los trabajos de Eugen Wüster, ingeniero austríaco preocupado por la univocidad de la comunicación profesional. Wüster concibió los términos como las piezas léxicas que dentro de un campo de especialidad debían asegurar la univocidad y

con ello garantizar una comunicación sin ambigüedades, y todo de la forma más económica y eficiente posible . De hecho, para Wüster en la comunicación científica lo más conveniente habría sido usar una sola lengua, y que esa lengua fuera el fruto de una intervención consensuada a través de la que todos los signos fueran monosémicos y los conceptos unívocos. Pero esto en realidad era solo un deseo y la realidad de la comunicación profesional mostraba una situación notoriamente alejada de este ideal.

## **2. Terminología y cambios sociales**

El sueño de Wüster de conseguir una lengua unívoca para la ciencia y la técnica habría podido hacerse realidad si la evolución social no hubiera favorecido la difusión del conocimiento especializado a través de la democratización de la educación, la transferencia generalizada de información a través de los medios de comunicación y el tratamiento masivo de los datos a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En efecto, mientras el control del conocimiento especializado estaba en manos de los especialistas *strictu sensu* era relativamente fácil controlar los sistemas de denominación de las materias especializadas, pero en el momento en que colectivos inicialmente ajenos a la especialidad se han introducido en los dominios científico-técnicos y han aparecido nuevos escenarios de comunicación de las especialidades, la posibilidad de controlar las denominaciones disminuyó la variación denominativa ha surgido en toda su amplitud. Las razones parecen evidentes.

De un lado, la proliferación de escenarios comunicativos ha requerido establecer formas comunicativas adaptadas a las diferentes situaciones: la enseñanza a distintos niveles, la divulgación de la ciencia también a niveles diferentes, la transmisión de la información a distancia, la autoformación, el tratamiento automático de la información, etc.

Por otro lado, una gran diversidad de colectivos profesionales han pasado a ocuparse también del conocimiento y la información especializada, no desde el punto de vista de su producción, que sigue en manos de los especialistas, pero sí desde la perspectiva de su tratamiento. Así, colectivos profesionales como los traductores e intérpretes, los redactores técnicos, los documentalistas, los ingenieros de las lenguas o los profesores de lenguas de especialidad comparten con los especialistas de cada materia el uso, el tratamiento y la transferencia del conocimiento especializado, si bien de forma distinta a la que ejercen los especialistas.

Al mismo tiempo que se ha producido esta extensión del control de la difusión terminológica se ha producido también un crecimiento exponencial del conocimiento especializado que ha llevado a una gran riqueza y diversidad de propuestas de conocimiento y tecnologías. Esta diversidad se ha producido tanto extensivamente como intensivamente. De un lado las disciplinas han profundizado en aspectos determinados de su campo y han dado lugar a muchas micro-especialidades que han diversificado las posibilidades de especialización dentro de un mismo campo; por otro lado, los campos disciplinares han conformado teorías y aplicaciones interdisciplinares y transdisciplinares que han impulsado campos de conocimiento totalmente nuevos. En este panorama los conceptos han proliferado su multidimensionalidad y poliedricidad y con ello han aparecido nuevos puntos de vista sobre el mismo concepto y variaciones

conceptuales distintas. La diversidad conceptual ha hecho también mella en el control de los conceptos y sus denominaciones.

### **3. Terminología y necesidades profesionales**

El aspecto más conocido de la terminología ha sido hasta hoy y sigue siendo el de sus aplicaciones. El carácter práctico de la sociedad moderna ha puesto en relieve la aplicabilidad de las materias. La terminología aplicada ha dado una respuesta eficiente a este requerimiento tanto en forma de recopilaciones de términos como en servicios de consulta y normalización. Nadie puede negar que la terminología, en tanto que conjunto de términos, es absolutamente necesaria en todas las actividades implicadas en el conocimiento especializado. Porque es a través de los términos utilizados en discurso que el conocimiento especializado se representa y se consolida. Es a través los términos que los especialistas transfieren en la mayoría de situaciones sus conocimientos. Y es a través de los términos que la comunicación especializada alcanza su mayor nivel de eficiencia. Por tanto podemos decir que la terminología en tanto que conjunto de unidades representativas del conocimiento especializado es necesaria para representar y para comunicar las especialidades y que toda práctica relacionada con la representación y/o transferencia del conocimiento especializado requiere en mayor o menor proporción la terminología.

Pero la formulación unánime de esta necesidad no presupone que la terminología necesaria para las distintas aplicaciones sea la misma en su concepción ni que los datos que interesan sobre los términos coincidan.

Lo que hasta aquí hemos planteado nos permite atribuir a la terminología dos grandes funciones, siempre presentes sea cual sea su uso y situación:

- a) la función de *representación* del conocimiento especializado
- b) la función de *transferencia* de este conocimiento

Pero si analizamos las distintas aplicaciones profesionales de la terminología podemos observar que estas dos funciones se aplican a objetos terminológicos de distinta naturaleza, porque los objetivos de cada práctica profesional requieren manejar objetos distintos.

Así pues, una revisión de los intereses terminológicos de los distintos colectivos profesionales que requieren terminología nos ha permitido trazar un primer panorama de necesidades. Para ello hemos analizado la respuesta que distintos tipos de profesionales dan a la cuestión de *por qué* y *para qué* les interesa o les sirve la terminología en su trabajo real y hemos podido observar una amplia diversidad. A partir de esta diversidad hemos analizado la concepción que cada colectivo tiene de la terminología adaptada a sus necesidades.

Los colectivos profesionales que hemos tomado en consideración son los siguientes:

- especialistas en una materia
- lingüistas teóricos y descriptivos

- lexicógrafos
- terminólogos
- asesores y planificadores lingüísticos
- normalizadores en el contexto de una lengua o en contexto interlingual
- traductores
- ingenieros lingüísticos y lingüistas computacionales
- documentalistas
- profesores de lenguajes de especialidad

#### **4. Unidades terminológicas y colectivos profesionales**

Podemos describir un colectivo profesional por el conjunto de actividades que lleva a cabo sobre una determinada materia y por las finalidades que se propone conseguir con estas actividades.

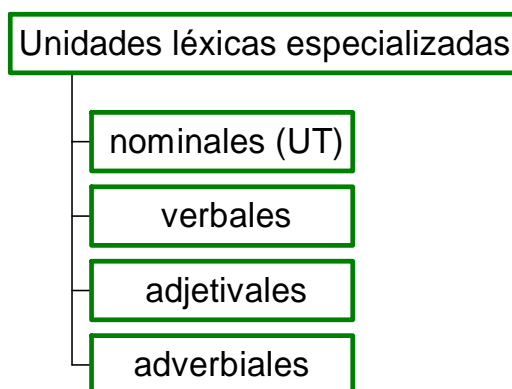
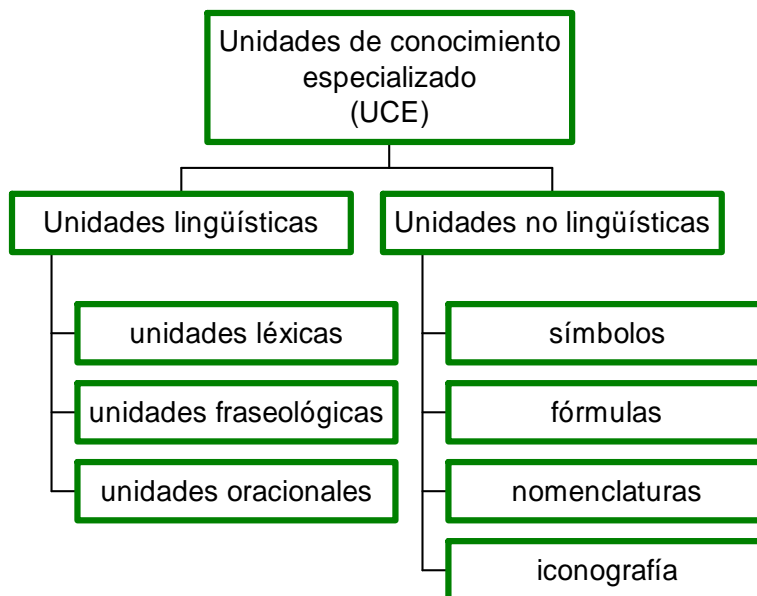
Sobre la base de este supuesto cabe preguntarse si los distintos colectivos profesionales tienen las mismas necesidades terminológicas. Para ello nos hemos formulado dos preguntas a las que intentaremos responder: ¿Cuáles son las necesidades de cada colectivo? ¿Por qué requieren la terminología para desempeñar sus actividades profesionales? ¿Cómo la integran en estas necesidades?

El rasgo que nos ha permitido reunir los colectivos profesionales antes listados es su implicación con el conocimiento especializado. En este conocimiento es obvio afirmar que las unidades terminológicas juegan un papel central, si bien con tres salvedades:

- a) al lado de los términos existen otras unidades que juegan papeles parecidos
- b) a veces los términos no son las unidades más relevantes para las finalidades centrales de una determinada profesión
- c) los términos necesarios para cada profesión varían en función de sus finalidades, con lo que puede también variar la concepción que dicha profesión tiene de la terminología para sus actividades.

En efecto, hemos podido observar mediante el análisis de los textos producidos por especialistas que al lado de las llamadas unidades terminológicas (unidades lexicalizadas de morfología distinta y de clases gramaticales también distintas) existen otras unidades que representan el conocimiento especializado. Con el término *unidades de conocimiento especializado (UCE)* nos referimos al conjunto de estas unidades cuyo rasgo definitorio es la representación del conocimiento especializado de un ámbito. Las UCE tanto pueden ser lingüísticas como no lingüísticas y tanto pueden incluir una UT como más de una. Reservamos el término *unidad terminológica (UT)* para referirnos a las unidades léxicas que representan este conocimiento. Dentro de ellas, las unidades nominales son las prototípicas por eso suele decirse que la terminología se circunscribe básicamente a los nombres. La condición léxica de las UT les da carácter de entrada de diccionario.

Las unidades de carácter léxico pueden poseer diferente estructura. Así, pueden ser monoléxicas (*virus, virótico, retrovirus*) o poliléxicas (*virus del sida, bacilo de Kock*) y dentro de las monoléxicas pueden ser monomorfemáticas o simples (*virus*) o complejas: derivadas (*virótico, antivirus*) o compuestas (*virología, retrovirus*). Las siglas, sobretudo cuando se han lexicalizado, representan un tipo de unidad aparentemente simple, pero originariamente complejo (*sida, láser*). Las abreviaciones son también aparentemente simples aunque pueden proceder de términos complejos (*dire, mates, bici*). Los organigramas siguientes recogen esta diversidad de estructuras:



#### **4. Las actividades terminológicas de los colectivos profesionales**

Las actividades relacionadas con el conocimiento especializado que llevan a cabo los distintos colectivos tampoco coinciden totalmente. De hecho las diferentes profesiones implicadas en terminología que hemos establecido forman parte del mismo grupo porque sus actividades conciernen el conocimiento especializado, pero se diferencian entre si porque sus intereses prácticos sobre este conocimiento son distintos como lo son también los aspectos de este conocimiento que cada colectivo considera pertinente para sus actividades.

Cuatro son los tipos de actividades sobre la terminología que hemos detectado en los colectivos anteriores:

- a) producir conocimiento especializado
- b) transmitir el conocimiento especializado
- a) tratar o manipular el conocimiento especializado
- b) gestionar el conocimiento especializado

Es necesario precisar en primer lugar que cuando hablamos de conocimiento especializado nos referimos a una abstracción (un tipo de conocimiento) que se materializa en la documentación, el texto o en el discurso.

Cada una de estas actividades admite matizaciones en su concepción y diversidad de formas en su aplicación. Así, la producción de conocimiento especializado original es una actividad exclusiva de los especialistas en contexto de investigación y discurso. Son ellos quienes a través de la detección y el análisis de un conocimiento nuevo establecen mediante el discurso compartido con la comunidad científica o técnica la terminología y con ella delimitan las fronteras de este nuevo conocimiento en relación a los conocimientos ya establecidos en el campo de especialidad. Este proceso de delimitación y aceptación colectiva de la terminología a través del discurso oral y escrito se ha descrito como una *operación de negociación* no explícita que se manifiesta incluso en los textos de mayor nivel de especialización. En este proceso se negocia el sentido y las unidades que lo expresan y se establece así la terminología de un ámbito, que a veces ni siquiera es uniforme en una misma escuela de pensamiento.

La transmisión de información incluye tanto a los especialistas en situación de enseñanza o divulgación de sus conocimientos como a los llamados mediadores de la comunicación, que ejercen una función de puente entre un emisor y un destinatario en situación de desigualdad. Esta desigualdad puede remitir a dos aspectos: a la diferencia de lenguas y a la diferencia de grados de conocimiento. Los traductores e intérpretes actúan para salvar las diferencias lingüísticas, los profesores y divulgadores, para salvar las cognitivas.

El tratamiento del conocimiento es objeto también del trabajo de distintos colectivos profesionales para cada uno de los cuales hay que especificar el objeto y la forma de tratamiento adecuados a sus objetivos laborales. Los documentalistas tratan el conocimiento a través de la documentación producida por especialistas y mediadores. El objeto de este conocimiento es el contenido de cada documento; su reto es cómo

representar el contenido de un documento y su objetivo, favorecer una recuperación pertinente y eficaz de la información. Para todo ello, los documentalistas se valen de instrumentos de control de la descripción del contenido de los documentos, y más concretamente de tesauros y clasificaciones que en cierta medida son obras de carácter terminológico.

Al lado de los documentalistas, los lingüistas computacionales y los ingenieros lingüísticos que trabajan en el conocimiento especializado necesitan también la terminología para simular un conocimiento experto en una aplicación informática. Como los documentalistas necesitan representar este conocimiento para conseguir que un sistema actúe como un humano. Esta actividad la realizan creando grandes bancos de datos terminológicos que, con los textuales, léxicos, morfológicos, gráficos u fonéticos y factuales, constituyen el bagaje de conocimiento de un sistema.

También los profesionales implicados en la normalización de conocimiento especializados tratan y gestionan la terminología. Y ello por una razón muy simple a la que nos hemos referido al inicio de este texto: las unidades más prototípicas de vehiculación de conocimiento especializado son las terminológicas, que aunque no sean las únicas son las que expresan de forma más comprimida este tipo de conocimiento.

Cabe precisar sin embargo que a pesar de la homogeneidad con que acabamos de presentar a los profesionales implicados en la normalización, este grupo presenta una gran diversidad profesional que se correlaciona con una diversidad de materias y funciones profesionales. El término normalización esconde una polisemia importante. Por un lado hablamos de normalización para referirnos a la operación de reducir a una norma. Por otro, utilizamos este mismo término para referirnos al conjunto de acciones encaminadas a que un objeto (en nuestro caso, una lengua) devenga *normal* en cuanto tal (en el caso de una lengua, que esta sea usada en todas las situaciones de comunicación). En planificación lingüística se utilizan los términos *planificación del corpus* de una lengua y *planificación del estatus* para aludir a esta diferencia. En nuestro caso, nos referimos únicamente a las actuaciones sobre el corpus, por tanto sobre los términos en si y no sobre su uso.

Pero aun en el primer sentido de normalización, normalizar la terminología puede implicar dos operaciones distintas teniendo en cuenta que los términos son unidades de forma y de contenido<sup>1</sup>: actuar sobre la forma y el contenido y actuar solo sobre la forma. Por tanto, la normalización en el sentido de reducir a o remitir a una norma requiere precisar a qué norma o qué entendemos por *norma*. La normalización de conceptos y unidades que los denominan es la actividad propia de los organismos internacionales que intentan promover una unificación de la terminología como medio de garantizar la comunicación profesional plurilingüe. La actividad, cuyo principal exponente son los trabajos de ISO, consiste en poner de acuerdo a los distintos representantes de países, entidades y especialidades en el concepto a denominar y seleccionar a continuación una expresión, y insistimos en el numeral *una*, para denominar este concepto en cada una de las lenguas que son objeto de consenso.

---

<sup>1</sup> No abordamos en este texto un tercer aspecto de la normalización de la terminología que ya hemos presentado en otras ocasiones: la de armonización entre la concepción de una realidad y la lengua que denomina cada elemento conceptual, propia de la llamada terminología para el desarrollo. Para este tema puede verse DIKI-KIDIRI, M. (1999<sup>a</sup> y 1999<sup>b</sup>) y CABRÈ, M.T (1999<sup>b</sup>).

Paralelamente a este tipo de normalización los países con lenguas minorizadas llevan a cabo una normalización sobre la forma de los términos con el objetivo de establecer un estándar propio del registro profesional que favorezca un uso controlado de una lengua que no tiene una situación de total consolidación ni cuenta con unos canales espontáneos suficientemente representativos de las decisiones.

Los lexicógrafos de un lado y los terminólogos de otro se ocupan de recopilar la terminología usada en los dominios de especialidad con la finalidad de editarla en forma de glosarios propiamente dichos o incluirla en las entradas de un diccionario. Para realizar sus funciones deben valerse de las producciones naturales en las que aparecen los términos: la documentación oral y escrita producida por los especialistas, y en su defecto, la producida por los mediadores. El conjunto de actividades que llevan a cabo para esta recopilación, que incluyen: la definición, planificación y organización de un trabajo terminográfico, el acopio de información, la detección, recopilación, almacenamiento en bases de datos y análisis de las unidades terminológicas detectadas, su complementación informativa, el establecimiento de equivalencias, su normalización y finalmente su edición y difusión se conoce con el nombre de *gestión de la terminología*.

Al lado de las distintas actividades, o mejor dicho en relación con las actividades, detectamos que los distintos colectivos profesionales consideran pertinentes para sus trabajos unidades de distinta naturaleza, todas ellas de conocimiento especializado. Así, un experimento realizado por Rosa Estopà (1999) ha mostrado que ante las distintas posibilidades de selección cada colectivo elige un conjunto de unidades como pertinentes. Esta selección incluye los tipos de unidades seleccionadas, el tipo más representativo y los parámetros que restringen o priorizan la elección.

Así los resultados que ha dado una prueba experimental sobre un corpus de medicina realizado por cuatro colectivos profesionales (médicos, traductores médicos, documentalistas especializados y terminógrafos que han trabajado en terminología médica) muestran que sus selecciones solo coinciden en un 9,3 % de las unidades. Y ello se explica por lo menos por dos razones: en primer lugar porque las necesidades de los colectivos se reflejan en distintos tipos de unidades (términos, colocaciones, fraseología, paráfrasis, etc.) y en segundo lugar porque la pertinencia de una selección de unidades está directamente relacionada con la naturaleza precisa de estas necesidades (indizar un texto para facilitar una recuperación lo más afinada posible, ser exhaustivos en una recopilación, extraer todo el conocimiento médico, seleccionar solo las unidades de distinto tipo que pueden ser problemáticas en una traducción)<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Los datos que proporciona el trabajo de Rosa Estopà (1999) son los siguientes: Ante un texto de medicina de 12.069 ocurrencias, cuatro colectivos (médicos, traductores, documentalistas y terminógrafos) han señalado globalmente 1268 unidades especializadas. De ellas, los médicos han señalado 938, los traductores 270, los documentalistas 486 y los terminógrafos 1052). Aparte de las diferencias cuantitativas, explicadas por las funciones profesionales, cabe observar que los colectivos han coincidido muy poco en las unidades que han subrayado. Así, médicos, documentalistas y terminógrafos solo han coincidido en un 30,7% de unidades, y médicos, traductores y terminógrafos en un 11,3%. Tomados los colectivos de dos en dos observamos en los datos de Rosa Estopà que una comparación entre las unidades destacadas por los médicos -que representan el conocimiento experto- y las señaladas por los documentalistas solo coinciden en un 10,8%, entre médicos y traductores solo hay un 9,9% de coincidencia, y entre médicos y terminógrafos, un 37%.

Si correlacionamos cada una de estas actividades con los objetivos de cada colectivo podremos observar la diversidad de intereses de la terminología aplicada, como se muestra en la tabla siguiente:

	Producir conocimiento especializado	Transmitir conocimiento especializado	Tratar conocimiento especializado	Gestionar conocimiento especializado
Especialistas				
Lexicógrafos				
Terminólogos				
Asesores y planificadores lingüísticos				
Normalizadores				
Traductores				
Ingenieros lingüísticos y lingüistas computacionales				
Documentalistas				
Profesores de lenguajes de especialidad				

Si además añadimos los tipos de UCE que pueden interesar a cuatro colectivos profesionales (especialistas, documentalistas, traductores especializados y terminógrafos) las opciones se multiplican:

	Especialistas		Documentalistas	Traductores		Terminógrafos
	producir	Transmitir	tratar	adquirir	transmitir	gestionar
UCE en general						
UT en particular						
Símbolos						
Nomenclatura						
Nombres propios						
Fraseología						

## **5. De las distintas prácticas a una doble concepción de la terminología**

Hasta aquí hemos analizado las distintas necesidades sociales, todas ellas relacionadas con la representación y comunicación del conocimiento especializado, y hemos podido mostrar que existen distintos colectivos profesionales que requieren la terminología para llevar a cabo una parte de sus actividades de trabajo. Hemos visto también que las unidades que necesita cada colectivo están en relación con sus propias necesidades de representación y/o transferencia del conocimiento especializado. Así, hemos observado que las llamadas unidades terminológicas no es el único tipo de unidad que representa

este conocimiento y que a su lado los distintos colectivos señalan como pertinentes para sus actividades otras unidades de expresión de estructura superior o inferior a la de los términos. Por ello hemos optado por analizar los distintos tipos de unidades de conocimiento especializado a las que denominamos UCE y hemos incluido en ellas las unidades terminológicas tradicionales (UT) como un tipo de UCE cuya característica es su carácter de unidad léxica que puede constituir la entrada de un diccionario canónico. Entre las UT hemos destacado las de carácter nominal como las prototípicas de la terminología por su condición denominativa literal (dar nombre a un objeto o a un concepto según las posiciones teóricas).

Trataremos a continuación un aspecto que toca de lleno la diversidad de la terminología en sus aplicaciones: su uniformidad. De todos es conocido que la teoría general de la terminología desarrollada por Wüster enfatizó (Wüster 1979) la separación entre la terminología y la lingüística, y más concretamente entre la terminología y la lexicología. Para justificar esta separación Wüster partió de una serie de supuestos ante la lengua (supuestos que denominó *actitudes*) relativos a dos aspectos:

- 1) sus elementos (que agrupó en un apartado titulado *el estado* de la lengua)
- 2) su *evolución*

En el primer grupo de supuestos, Wüster estableció el carácter onomasiológico de la terminología, la preexistencia del concepto, la autonomía del concepto con relación a la denominación, el interés exclusivo por el léxico y aun desde una perspectiva estrictamente sincrónica. En el segundo grupo, asumió que la terminología debía ser objeto prioritario de prescripción y que en la intervención sobre los términos debían prevalecer el carácter internacional y la forma escrita.

Las propuestas de Wüster son totalmente coherentes con la idea que tenía de lo que debían ser las lenguas y con la práctica que había llevado a cabo en la redacción de su diccionario sobre las máquinas herramienta. En efecto, Wüster, seguidor de las ideas del Círculo de Viena y firme defensor de la filosofía idealista, consideraba que el lenguaje ordinario o general no permitía referirse a los objetos de manera unívoca ni eficiente, y por ello en un registro comunicativo como el profesional se debían utilizar sistemas expresivos que no dieran lugar a la ambigüedad y que favorecieran la concisión. La terminología tal como la concibió era un sistema de denominación, cuyas unidades debían ser biunívocas (una forma para cada concepto y un concepto a través de una única forma), que debía servir para designar sin connotaciones un sistema estructurado de conceptos universalmente establecido.

Es obvio decir que las ideas de Wüster representan un deseo, pero no una realidad. Los datos demuestran que ni los conceptos son universales, ni las disciplinas están totalmente unificadas, ni existe una sola denominación para el mismo concepto. En realidad Wüster estableció una terminología prescriptiva sobre la base del acuerdo entre profesionales: aquello que debía ser la terminología. El único punto de la teoría de Wüster que podríamos objetar es que redujo el campo de la terminología a la terminología prescriptiva con lo que durante años se ha manejado una teoría que no ha

permitido dar cuenta de las unidades terminológicas en la realidad de su producción discursiva<sup>3</sup>.

Solo recientemente se han levantado voces críticas que, sin negar algunas de ellas los principios de las propuestas de Wüster, han puesto de relieve su validez universal. Ciertamente, en nuestra opinión la concepción de Wüster, considerando las unidades terminológicas como unívocas y monosémicas, de carácter denotativo y estático, representativas de un concepto establecido uniformemente en todas las lenguas y culturas, circunscritas a un solo dominio especializado en el que adquieren un valor preciso e interesantes fuera de contexto por su función esencialmente designativa, ha empezado a retroceder o mejor aún a circunscribirse a la comunicación entre profesionales de alto nivel de especialidad interesados a poner en común sus conocimientos o a expertos que se proponen unificar sus intercambios comerciales. En este escenario en que se busca la unificación de forma voluntaria, la terminología normalizada adquiere su máximo valor y rentabiliza su eficacia representativa y comunicativa. Los glosarios normalizados editados en forma de norma o de diccionario normalmente plurilingüe son el producto privilegiado de este tipo de terminología aplicada. En ellos, se supone que los términos establecidos en las distintas lenguas corresponden a un único concepto uniforme para todas ellas.

Pero al mismo tiempo que se desarrolla este tipo de terminología, la observación de los términos en su contexto natural -los textos orales o escritos producidos por los especialistas o sus mediadores comunicativos- ha proporcionado una visión distinta de las unidades léxicas especializadas. En primer lugar el análisis del conocimiento especializado en contexto comunicativo ha mostrado que los términos no son el único tipo de unidades que representan el conocimiento especializado: al lado de los términos existen otras clases de UCE como hemos presentado antes. En segundo lugar ha permitido observar que los términos en contexto pierden el carácter monosémico en bloque que los glosarios le atribuyen y se presentan mostrando separadamente facetas distintas de su significado. Ha permitido observar también que un concepto puede recibir en los textos distintas denominaciones, algunas aparentemente idénticas, pero otras que revelan diferencias cognitivas importantes. Y por encima de todo ello, la observación en contexto ha puesto sobre la mesa una diferenciación conceptual muy importante en terminología: la necesidad de diferenciar la terminología que recogen los diccionarios de la terminología que presentan los textos, o usando denominaciones que hemos utilizado en otros textos (Cabré 1999a): la terminología *in vitro* de la terminología *in vivo*.

---

<sup>3</sup> Solo en un punto de su obra póstuma Wüster marca una distinción explícita entre prescripción y descripción. Lo hace en relación a la definición: "También se pueden clasificar las definiciones por su propósito: las definiciones descriptivas *constatan* los significados; las definiciones descriptivas los *fijan*." (Wüster 1998: 67). En otro punto de su obra, en cambio, fuerza la identificación entre prescripción y descripción: " En el lenguaje de especialidad formal, la norma prescriptiva rápidamente se convierte en norma descriptiva." (Wüster 1998: 23).

## **6. La terminología descriptiva, objeto de la lingüística**

Hasta aquí nos hemos ocupado de la terminología en su sentido de conjunto de unidades de representación y comunicación especializada y hemos analizado dos concepciones de la terminología con relación a las actividades desempeñadas por los colectivos profesionales. Hemos tratado pues la terminología como un conjunto de necesidades que daban lugar a un conjunto de prácticas destinadas a dar respuesta a estas necesidades. Pero la terminología es también más allá de las distintas necesidades un campo de conocimiento que puede ser objeto de descripción y explicación. Para describirlo es necesario tomar una perspectiva de observación y aislar las unidades pertinentes. Para explicarlo es absolutamente imprescindible situarse en una teoría coherente que tenga poder explicativo sobre cómo funcionan los elementos que desea incluir.

La lingüística se ha ocupado solo muy recientemente de los términos. De hecho hasta hace muy poco no ha considerado que las unidades terminológicas podían formar parte de su objeto, el lenguaje natural. La orientación prescriptiva de la terminología dominante y la insistencia de sus fundadores a alejar la teoría de la terminología de la teoría de las lenguas favorecieron el divorcio entre ambos campos de estudio. Sin embargo hoy en día el interés de algunos lingüistas por la terminología ha llevado a formular una teoría distinta para los términos teniendo en cuenta su carácter de lenguaje natural y -sin negar su idiosincrasia- incluirlos en el sistema que describe una lengua, concretamente dentro de su léxico.

Para ello ha sido necesario también que la lingüística ampliara su visión del lenguaje introduciendo los aspectos semánticos y cognitivos en su paradigma. Las llamadas unidades terminológicas usadas en los ámbitos de especialidad solo difieren de las unidades léxicas no especializadas por su contenido y su uso, o mejor dicho por sus condiciones cognitivas y pragmáticas. Cognitivamente un término y una palabra solo se diferencian por su modo de significar. Los términos poseen unos límites conceptuales precisos establecidos explícitamente en el discurso de especialidad y aceptados más o menos ampliamente por la comunidad experta a través del discurso especializado. Las palabras son también unidades cuyo contenido se ha aceptado socialmente sin un discurso explícito. Por ello sus contornos son más imprecisos y sus usos permiten un margen mayor de ambigüedad. Pero formalmente palabras y términos no presentan diferencias. Es más, muy a menudo una misma forma puede ser al mismo tiempo un término o una palabra según se uso en uno u otro tipo de discurso.

Pongamos un ejemplo: la unidad *injerto* sirve para denominar

“cualquier acción que consiste en extraer una parte de un objeto o entidad para aplicarla a otra”.

Esta palabra usada en agricultura significa:

"la aplicación de una parte de una rama con una o más yemas a una rama o tronco de otra planta de modo que se establezca una unión permanente".

Y en este mismo sentido se usa en medicina para denominar:

"cualquier operación quirúrgica consistente en implantar una porción de un tejido vivo en una lesión de modo que se establezca una unión orgánica".

Y más concretamente se habla de *injerto de cabello* en cirugía estética para denominar:

"la operación quirúrgica que consiste en la trasplantación de pequeños cilindros de cuero cabelludo desde una zona sana a otra afectada".

Podemos observar que una misma forma *injerto* puede ser un término o una unidad del léxico general según se use en un ámbito determinado en el que adquiere un valor conceptual preciso.

Esta perspectiva ha suscitado el interés de la lingüística por las unidades terminológicas ya que puede tratarlos como unidades que forman parte del conjunto léxico de una lengua. Pero aun más, en nuestra opinión si los términos son unidades que poseen características comunes a las de las palabras (son unidades formales, semánticas y funcionales que se incluyen en el léxico del hablante de una lengua y forman parte de su competencia como profesional de un ámbito), y al mismo tiempo tienen aspectos que les hacen peculiares (su significación es de contornos precisos porque se ha delimitado explícitamente en el discurso profesional), una teoría del léxico debe incluirlos en su objeto. Y aun más, una teoría del léxico podría explicarlos como valores de una unidad léxica, y no como unidades independientes, con lo que se proporcionaría una explicación generalizada teóricamente más adecuada. Esta opción presupondría que todo hablante posee un conocimiento del léxico de su lengua que incluye una serie de unidades que pueden adquirir valores diversos según sus condiciones de uso. El valor terminológico o valor especializado de una unidad se activaría cuando las condiciones de un contexto de comunicación profesional así lo requiriera. Esta activación consistiría en la activación de un sentido integrado por una selección de rasgos semánticos precisos y correspondientes al sentido especializado de una unidad en un ámbito especializado determinado. Al mismo tiempo quedarían inhibidos otros sentidos conformados por una selección de estos mismos rasgos junto con otros no activados. Ello supone partir de la base que todo léxico incluye un conjunto de unidades léxicas que no son en si mismas ni palabras ni términos sino que incluyen en su descripción valores distintos. La activación de un valor especializado estaría determinada por las condiciones pragmáticas de una situación. En esta perspectiva las llamadas unidades terminológicas pasan a formar parte del objeto de la lexicología. Estas unidades poseen las características que solo el trabajo descriptivo les puede atribuir. La información sobre si son o no unidades normalizadas formaría parte del conocimiento enciclopédico que todo hablante posee asociado a las distintas unidades del lenguaje.

## **7. Como conclusión: la terminología ¿está situada entre la lexicología y la documentación?**

En este texto hemos hecho un análisis de la terminología concebida como conjunto de términos propios de los ámbitos de especialidad. Hemos mostrado que los términos adquieren su pertinencia en relación con las necesidades de cada colectivo profesional y que estas necesidades generan actividades que permiten establecer el perfil de los trabajos de cada profesional. Entre estas actividades algunas conciernen la terminología. Hemos observado también que la terminología como objeto podía concebirse desde dos

perspectivas distintas: como conjunto de términos fuera de contexto y como conjunto de términos en contexto. Hemos defendido que no es la profesión sino cada actividad dentro del marco de una profesión el parámetro que debe guiarnos en la selección de una opción terminológica, para adecuar así el trabajo sobre la terminología con los objetivos de cada actividad. Hemos distinguido en este sentido entre la terminología *in vitro*, uniforme y biunívoca, adecuada para la representación y transferencia del conocimiento consensuado, y la terminología *in vivo*, diversificada conceptual y denominativamente, apta para dar respuesta a las necesidades de comunicación real entre especialistas pero sobretodo entre especialistas y otros colectivos destinatarios.

En este panorama hemos visto que la documentación utiliza en la indización una terminología normalizada para poder asegurar la recuperación eficiente de la información. Y que en cambio la actividad traductora requiere una terminología diversificada para que el texto de traducción resulte adecuado y natural.

La lingüística actual, y dentro de ella la lexicología, han empezado a mostrar interés por la terminología considerando que los términos forman parte de la competencia léxica de un hablante en cuanto ejerce un rol profesional. Por ello han iniciado la descripción de las unidades especializadas y su transvase entre los registros generales y los especializados a medida que se divulga el conocimiento especializado.

Con esta nueva posición la lingüística ha expandido su objeto léxico y la terminología prescriptiva se ha reducido a una necesidad ligada a determinadas funciones y necesidades.

Así, retomando el título de esta exposición y preguntándonos sobre su contenido, podemos afirmar que la terminología forma parte del objeto de la lexicología como la información conforma el objeto de la documentación, pero que para resolver determinadas actividades sobre la información, los documentalistas, valiéndose de la terminología, se mueven entre los términos reales que encuentran en los documentos que describen y los términos normalizados que deben usar para hacer eficiente su trabajo. De esta manera, la terminología real y la normalizada conviven en el trabajo documental. En tanto que unidades efectivamente usadas en la comunicación profesional, la terminología constituye parte del objeto de la lexicología, integrándose en él como un valor de las unidades léxicas, a veces real y siempre potencial. Y el valor normalizado o no de los términos se reduce a una información enciclopédica de la que no puede darse cuenta a través de las reglas y principios que rigen las unidades que maneja una teoría del lenguaje.

### **Bibliografía citada**

CABRÉ, M.T. (1999a). La terminología: representación y comunicación. Barcelona, IULA.

CABRÉ, M.T. (1999b) "La normalización de la terminología en el proceso de normalización de una lengua". *Políticas lingüísticas para América Latina. Actas del Congreso Internacional*. Universidad de Buenos Aires.

DIKI-KIDIRI, M. (1999). "La diversité dans l'observation de la réalité". *Terminología y*

*modelos culturales*. Barcelona, IULA.

DIKI-KIDIRI, M. (1999). "Terminologie pour le developpement". *Terminología y modelos culturales*. Barcelona, IULA.

ESTOPÀ, R. (1999) *Extracció de terminologia: elements per a la construcció d'un SEACUSE*

CABRÉ, M.T. ESTOPÀ, R. (1999). "On the units of specialized meaning used in professional communication". Comunicación presentada en el TKE'99 Terminology and knowledge engineering. Innsbruck.

WÜSTER, E. (1979) Traducción al español: *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica*. Barcelona, IULA, 1998.